

La Dirección del **Grupo VILOR**, compuesto por las empresas CONTRATAS VILOR, S.L. y ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN, S.L., MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U., ÁRIDOS Y AGLOMERADOS MARTÍN, S.L.U. y COMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD TURRÓ, S.L., que desarrollan sus actividades dentro de los sectores profesionales de construcción, servicios de conservación y mantenimiento, consciente de la evolución social, nuevas tecnologías y necesidades de sus partes interesadas (Clientes, Proveedores, Trabajadores, Medioambiente y Sociedad) constituye la Política de su Sistema Integrado de Gestión, armonizando las áreas de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud en el trabajo, I+D+i, Gestión Energética, “Compliance” y Seguridad Vial, y se compromete con los principios siguientes, que forman parte de nuestros valores fundamentales:

- ✓ Cumplir con la legislación y normativa de aplicación correspondiente y vigente, eliminar las muertes y heridas graves por accidentes de tráfico, promover la seguridad vial, la seguridad laboral, la ética y el respeto laboral y social, proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y reducir la huella de carbono, hacer un uso responsable y sostenible de los recursos, promover la prevención de delitos corporativos y cumplir con los principios DNSH y con los objetivos internacionales del Horizonte 2050 de neutralidad climática.
- ✓ Comprender las necesidades de nuestras partes interesadas, para asegurar que los productos suministrados y servicios prestados cumplen con los requisitos esperados y poder garantizar la satisfacción de nuestros Clientes.
- ✓ Diseñar e implantar las acciones y medidas de control necesarias para que nuestro Sistema Integrado de Gestión permita identificar y evaluar los riesgos operativos y legales, de diversa naturaleza, mantener actualizados los requisitos legales, normativos y cumplir con las especificaciones de las partes interesadas, de manera que actúe de forma preventiva frente a los riesgos laborales (accidentes de tráfico, accidentes y enfermedades profesionales), ambientales, técnico-económicos, financieros, tecnológicos y sociales y promover la conducta ética dentro del Grupo, a través de las distintas herramientas habilitadas para tal fin, y con las garantías adecuadas de protección y anonimato.
- ✓ Implantar una dinámica progresiva de mejora continua de nuestro Sistema Integrado de Gestión, basada en criterios técnico-económicos e innovadores, manteniendo los canales de comunicación activa establecidos para la participación y consulta del personal, la comunicación abierta y fluida con nuestros Clientes y Proveedores, y la evaluación del desempeño de nuestros procesos y personal.
- ✓ Definir detalladamente las funciones y responsabilidades del personal de nuestra organización y comunicarlas a todos los miembros de nuestra organización, concienciándoles de la importancia de cumplir y respetar los principios de esta Política del Sistema Integrado de Gestión de la organización.

- ✓ Integrar los principios preventivos y de seguridad vial, ambientales, de eficiencia energética, de reducción de la huella de carbono, de calidad y de I+D+i, en la estrategia de negocios de nuestra empresa, en la gestión de nuestros procesos internos (actividades, operaciones y servicios) y establecer objetivos que garanticen nuestros compromisos sociales de sostenibilidad y nuestra competitividad, crecimiento y rentabilidad, a largo plazo, adaptándolos a las nuevas exigencias sociales, ambientales y tecnológicas.
- ✓ Dotar al Sistema Integrado de Gestión, de los recursos necesarios para su adecuada implantación, mantenimiento, seguimiento y evaluación, velando por un uso responsable, eficaz y sostenible de estos.
- ✓ Mantener un equipo altamente cualificado, fomentando y actualizando su formación, concienciación y motivación e información necesaria, potenciando su compromiso con los principios y valores de nuestra Política y Código Ético.
- ✓ Promover la cultura de calidad enfocada en la satisfacción al Cliente, de respeto al medioambiente y a las condiciones ambientales, de protección y respeto por la salud laboral y la seguridad vial, de eficiencia energética, de espíritu innovador; promover la sostenibilidad, la conducta ética y la responsabilidad social corporativa en todos los niveles jerárquicos de las empresas del Grupo, sensibilizándoles sobre su responsabilidad en cada una, respecto a los productos y servicios proporcionados a nuestros Clientes, así como en las colaboraciones en proyectos de investigación.
- ✓ Aplicar programas de auditoría interna, como herramienta, para controlar los diversos aspectos relevantes dentro del Sistema Integrado de Gestión, derivados de nuestras actividades y procesos, así como para comprobar la eficacia y eficiencia de las medidas aplicadas y del funcionamiento del propio Sistema Integrado de Gestión.

La presente Política, difundida a todo el personal del Grupo VILOR, está accesible y disponible para todas sus partes interesadas, internas y externas, y sus principios se aplican en todos los centros de trabajo del Grupo VILOR.

Valencia, a 29 de febrero de 2024